

**RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN.**

Producida la modificación de la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción establecida por Resolución de esta Escuela de Doctorado de 16 de abril de 2024, modificada, a su vez, por Resolución de 23 de julio de 2024, por lo que se refiere a la representación de la línea de investigación número 4, por la Escuela de Doctorado se procede a formalizar la modificación de su composición que pasa a ser, conforme a lo establecido en el apartado 3 del artículo 13 del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, modificado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, la siguiente:

Presidenta:

D^a M^a Belén Molina Huete, Coordinadora del Programa de Doctorado, por delegación del Director de la Escuela de Doctorado.

Secretaria:

D^a Mercedes Enríquez Aranda, profesora del Programa de Doctorado.

Vocales:

D^a Rosario Arias Doblas, profesora del Programa de Doctorado.

D^a Matilde Ángeles Vida Castro, profesor del Programa de Doctorado.

D^a Chantal Pérez Hernández, profesora del Programa de Doctorado.

D^a Gloria Corpas Pastor, profesora del Programa de Doctorado.

D^a Carmen González Román, representante de la Facultad de Filosofía y Letras en la Comisión de Posgrado de la Universidad.

Estudiante:

D. Jorge Marín Blanco.

Tel.: 952 13 42 98 | vrdp@uma.es | Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido, Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

COMUNICACIÓN
RESPONSABLET de
Transparente

Código Seguro De Verificación	4E46-4944-5956P3062-3162	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	21/11/2024 10:18:26	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4E46-4944-5956P3062-3162			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			